

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9167** *SERVICIOS KIT PAU, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SET TRES SANT GERVASI, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de Servicios Kit Pau, S.L., Sociedad unipersonal, y la junta general extraordinaria de socios de Set Tres Sant Gervasi, S.L., celebrada con carácter de universal, han acordado por unanimidad y decidido, respectivamente, en fecha 22 de Septiembre de 2016, la fusión por absorción de Set Tres Sant Gervasi, S.L., por parte de Servicios Kit Pau, S.L., sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 42 de la LME.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 y concordantes de la citada Ley, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de las sociedades intervinientes de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Barcelona a, 22 de septiembre de 2016.- Administrador único de Servicios Kit Pau, S.L. y de Set Tres Sant Gervasi, S.L., Montserrat Alsina Oliva.

**ID: A160071565-1**